

PROBLEMATICA GENERAL	PROBLEMAS ESPECÍFICOS	ACCIONES PROPUESTAS (Estudios, evaluaciones)	ACCIONES PROPUESTAS (Intervenciones)	AMBITO	UB. TEMPORAL	PRIORIZACIÓN
Agrícola y Forestal	Monocultivo, Contaminación por agrotóxicos Degradación de los suelos Contaminación de cuerpos de agua Sedimentación de cuerpos de agua	Actualizar y sincerar estudios del valle, sobre todo aquellos que tienen que ver con la calidad de los suelos	Propender a criterios agro ecológicos para la selección y manejo de los cultivos. Establecer plan de recuperación de fertilidad del suelo. Evitar el uso de agro tóxicos			
			Desarrollo sustentable usando sistemas agrosilvopastoril y silvicultural dependiendo de las características del área (tramo desde el sector Titicare hasta Bosque Macuto). Incluir acciones de recuperación de matorral en las laderas. Evaluar proyectos al respecto.			
			Dar apoyo integral a cañicultores para adecuarse a una agricultura ambientalmente sustentada.			
			Los procesos sustitutivos del cultivo de caña deben ser progresivos en aquellas áreas donde los estudios determinen su procedencia y acorde con todos los actores.			
			Realizar evaluación de impacto ambiental y socioeconómico de la sustitución del cultivo de caña de azúcar.			
			Que se realice zonificación de tierras de la ZAAVT en atención a los nuevos lineamientos de la ley de tierras (MARN-INTI-MAT: corto y mediano plazo).		Corto - mediano plazo	
	Deforestaciones ilegales	Elaborar estudio de la situación de la Flora y Fauna del valle y su área de influencia	Recuperar el área que originalmente abarcaban los Bosques Macuto y Titicare, con cobertura vegetal arbórea destinada a uso eminentemente protector.			
			Incremento del apoyo presupuestario para reforzar la ejecución de los programas de vigilancia y control ambiental incorporando a las comunidades organizadas. Evaluar la legislación existente (permitir la incorporación activa de otros sectores en esta área de acción)			
	Contaminación Atmosférica		La sustitución de la quema del cultivo por "cosecha en crudo", mediante la creación de cooperativas de servicio para tal fin. En tal sentido evaluar las acciones necesarias: cambio de variedades.			

Recursos Hídricos	Disminución de la cantidad de agua en las fuentes (río y acuíferos) Disminución de la calidad de agua Alteración del régimen hidráulico de ríos y quebradas asociadas al valle	Elaborar el Plan de Manejo de la Cuenca del Río Turbio. Incorporación a todos los Municipios que están dentro de la misma a la Comisión. Para esto incorporar a todos los actores	Reforestación de las márgenes del Río turbio desde el inicio de la ABRAE (ANAPRO) hasta su finalización según lo establecido por la Ley Forestal de Suelos y Aguas Art. 17 (Bosques de Galería)			
		Elaborar estudios de los acuíferos del valle del turbio para conocer su estado actual y potencial y compilar los ya existentes. En este sentido, acaba de ser realizado por parte del Decanato de Ingeniería Civil –Departamento de Ingeniería Hidráulica- de la UCLA con asesoría del CIDIAT, un estudio del estado de los acuíferos (buscar resultados). Valorar y evaluar el estado de los sistemas de riego superficiales existentes (bucos, canales, etc). Aplicación del plan integral para el saneamiento ambiental del Edo. Lara	Plan de reforestación: siembra aérea con semilla escarificada (pregerminada) con experiencias de tres años (banco de semillas a corto plazo) incorporándola como una acción del Plan Nacional de Reforestación Productiva. Realizar evaluación y seguimiento de resultados. Construcción de sistemas de tratamientos, colectores, control de inundación y obras hidráulicas			
MINERÍA	Contaminación Atmosférica Pérdida del valor paisajístico Degradación del suelo Contaminación y sedimentación de cuerpos de agua		Incluir en las condicionantes de los permisos de afectación de recursos en la zona (saque de granzón, etc) la obligatoriedad de siembra de plantas. Reglamentar la presente propuesta			
			Establecer para tal fin un plan de vigilancia y control en el área específica del valle incorporando a otras instancias.			
			Frenar el saque incontrolado de material granular (minerales no metálicos) del lecho del río			

INDUSTRIAL / URBANO / INVASIONES	Contaminación Atmosférica / Contaminación visual Contaminación de cuerpos de agua Conflictos de uso en ABRAE Degradación de los recursos naturales		No permitir el establecimiento de nuevas viviendas en la ZAAVT.			
			Restringir la instalación de vallas en la ZAAVT por la contaminación visual que implican.			
			Establecer acciones concretas que frenen el urbanismo e invasiones en el Valle del Turbio. Frenar todo tipo de permisos para construcción.			
			Agilizar la elaboración del PDUL del Municipio Palavecino			
			No permitir la construcción de nueva infraestructura para asociarla a la recreación utilizar para tal fin la ya existente (ej. casonas de las haciendas)			
			Establecer zonas de amortiguación en los límites urbanos (caso Barquisimeto - Cabudare, Yaritagua), con fines protectores y de recreación dirigida. Referencias: Parque temático Bosque Macuto, Parque lineal La Ribereña, Parque Concha Acústica, Parque Jerónimo Varas, Parque Temático Cabudare. Incluir proyectos de recuperación de derecho de vías (se propone el Proyecto de Parque Lineal para ambas márgenes de las vías: Av. Ribereña y Av. El Placer), de la misma manera en la carretera vieja Barquisimeto – Yaritagua			
			Establecer la obligatoriedad de acciones de manejo integral de residuos y desechos.			
			Es necesaria la creación de Institutos Municipales de Ambiente			
			Re-evaluar propuesta de interconexión del Manzano con el sur de la meseta de Barquisimeto a través de funiculares.			

PROPUESTAS DE AMBITO GENERAL	Impulsar el Plan de Ordenación del Territorio del Edo. Lara (POTEL). Incorporar a las Alcaldías y demás actores (Concejos Municipales, Juntas Parroquiales, Consejos Comunales)		
	Revisar, actualizar con visión agroecológica y protectora, someter a consideración de la Comisión Interinstitucional del Valle del Turbio y llevar a consulta pública la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial y Reglamento de Uso del Valle. Esta comisión solicita a tales efectos NO desafectar bajo ninguna circunstancia sectores actualmente incluidos dentro de la poligonal del valle, fomentando el uso agrícola preservacionista.		
	Actualización de: caracterización de Ong's y Ongas localizadas en la zona de aprovechamiento agrícola del valle del turbio que incluye parcialmente los Municipios Iribarren y Palavecino del Estado Lara y Municipio Peña del Estado Yaracuy. Incorporar a esta actualización todas las formas organizativas establecidas en la Constitución de 1999.		
	Propuesta de propiedad colectiva en el valle del turbio (mediano plazo) Se acompaña documento.		
	Diseñar Planes Municipales de Conservación Ambiental a corto, mediano y largo plazo que incluyan programas de ordenamiento territorial, gestión ambiental, protección ecológica, educación ambiental y legislación de apoyo.		
	Formación de vigilantes voluntarios ambientales en el marco del programa de Educación Ambiental y Participación Comunitaria.		
	Impulsar una campaña intensiva ("Mi valle del Turbio") de Educación Ambiental dirigida sobretodo a los niños y niñas, de manera de incrementar el sentido de pertenencia y en actitud de reclamo ante las generaciones adultas por los asuntos del valle		
	Promoción de foros permanentes en defensa del Valle del Turbio y del Río Turbio.		
	El valle debe ser tratado como una unidad geo-ambiental básica para la vida.		